



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
MBD/JVP/JRJC



SE ADJUDICA CONCURSO DE POSTULACIÓN
PARA PROYECTOS DE INTERCAMBIO, PROGRAMA
DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL,
CONVOCATORIA 2012, DEPARTAMENTO DE
RELACIONES INTERNACIONALES (DRI)-
CONICYT.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1576

SANTIAGO, 20 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Decreto Exento N° 1160/2011, del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 1282, de fecha 11 de abril de 2012, por la cual se aprobaron las bases del *Concurso de Postulación para Proyectos de Intercambio, programa de Cooperación Científica Internacional, Convocatoria 2012, Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) - CONICYT.*
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 15 de abril de 2012.
3. Listado de postulaciones recibidas, listado de postulaciones admisibles, listado de postulaciones fuera de bases y listado de postulaciones recomendadas para ser adjudicadas.
4. El Acta de Reunión del Consejo Asesor del DRI y Acta de reunión del proceso de admisibilidad de los proyectos postulados.
5. Resolución Exenta N° 2624/2012 de 19 de junio de 2012, de CONICYT, que crea el Consejo Asesor del DRI.
6. Certificado n° 30 de DAF, de fecha 23 de mayo de 2013, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso
7. El Memorandum N° 3445/2013, de fecha 7 de mayo de 2013, del DRI, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
8. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Supremo N° 222/2010 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

- ADJUDICA el Concurso de Postulación para Proyectos de Intercambio, programa de Cooperación Científica Internacional, Convocatoria 2012, Departamento de Relaciones Internacionales (DRI) - CONICYT, a los siguientes proyectos:

PROYECTOS APROBADOS Y BENEFICIOS OTORGADOS

Sexo: femenino

	CODIGOS	TITULO PROYECTO	AREA	INVESTIGADOR EN CHILE E INSTITUCION	INVESTIGADOR EN ARGENTINA E INSTITUCION	BENEFICIOS * PRIMER AÑO (2013)	BENEFICIOS * SEGUNDO AÑO (2014)
1.	2012 - 012 CH/12/03	DESARROLLO DE BIOCATALIZADORES NANOESTRUCTURADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS A PARTIR DE ÁCIDOS GRASOS	Biotecnología Industrial	Gina PECCHI UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	Griselda EIMER CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA QUÍMICA	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 p AR-CH (30 días) \$1.200.000	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 p AR-CH (30 días) \$1.200.000

Sexo: masculino

2.	2012 - 038 CH/12/01	PREPARACIÓN DE MATERIALES HÍBRIDOS NANOESTRUCTURADOS CON APLICACIONES BIONANOTECNOLÓGICAS Y DE ENCAPSULACIÓN	Biotecnología Médica	Andrónico NEIRA UNIVERSIDAD DE CHILE	Diego Fernando ACEVEDO UNIVERSIDAD DE RIO CUARTO	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 m AR-CH (15 días) \$600.000	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 p AR-CH (30 días) \$1.200.000
3.	2012 - 034 CH/12/02	LA DIATOMEA INVASOR DIDYMOSPHEA GEMINATA EN LA PATAGONIA: MECANISMOS DE CONTROL A LOS FLORECIMIENTOS Y AUTOECOLOGIA COMPARATIVA CON LA ESPECIE NATIVO GOMPHONEIS MINUTA	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Brian REID UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	Gustavo Daniel BAFFICO CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE-INIBIOMA	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 m AR-CH (15 días) \$600.000	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 m AR-CH (15 días) \$600.000
4.	2012 - 054 CH/12/04	PLANEACIÓN DE CAPACIDAD EN CENTROS DE DATOS (EXCLUSIVOS Y COMPARTIDOS) PARA MOTORES DE BÚSQUEDA ESCALABLES PARA LA WEB.	Ingenierías Eléctrica Electrónica	Juan Mauricio MARÍN UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Graciela Verónica GIL COSTA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS	1 p CH-AR (30 días) \$300.000 1 m AR-CH (21 días) \$840.000	1 p CH-AR (30 días) \$300.000 1 p AR-CH (30 días) \$1.200.000
5.	2012 - 067 CH/12/05	VALORIZACIÓN DE FRUTOS NATIVOS SUDAMERICANOS. METABOLOMICA DE FRUTOS DE ALGARROBOS	Ciencias Químicas	Guillermo SCHMEDA UNIVERSIDAD DE TALCA	María Inés ISLA ORQUERA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 p AR-CH (30 días) \$1.200.000	1 m CH-AR (15 días) \$300.000 1 m AR-CH (15 días) \$600.000

(*)

m CH-AR → Misión de Chile a Argentina
m AR-CH → Misión de Argentina a Chile

p CH-AR → Pasantía de Chile a Argentina
p AR-CH → Pasantía de Argentina a Chile

- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 1282/2012.

3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, DRI, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

17/05/2013
29.01.223
C. FONTO COOP. INTERNACIONAL

[Handwritten signature]

MARÍA ELENA BOISIER BONS
PRESIDENTA (S) CONICYT



ANEXOS:

- Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 1282/2012
- Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 15.04.2012
- Anexo N° 3: Listado de postulaciones recibidas, listado de postulaciones admisibles, listado de postulaciones fuera de bases y listado de postulaciones recomendadas para ser adjudicadas.
- Anexo N° 4: El Acta de Reunión del Consejo Asesor del DRI y Acta de reunión del proceso de admisibilidad de los proyectos postulados.
- Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 2624/2012 que crea el Consejo Asesor DRI.
- Anexo N° 6: Certificado DAF n° 30
- Anexo N° 7: Memorándum N° 3445/2013 DRI



TRAMITACIÓN

- 1. Presidencia
- 2. DAF
- 3. Of. Partes

E4035/2013